SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGENCIA ESPAÑOLA DE ACREDITACIÓN DE ORGANIZACIONES SANITARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración del día 3 de diciembre de 2001, acordó la convocatoria de Junta general extraordinaria de la sociedad para su celebración el próximo 27 de diciembre de 2001, en la sede social, glorieta de Rubén Darío, 4, de Madrid, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Disolución de la sociedad.

Segundo.—Cese de Administradores y nombramiento, en su caso, de Liquidador/es.

Tercero.—Aprobación del Balance inicial de liquidación.

Cuarto.—Liquidación de la sociedad y aprobación del Balance final.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de diciembre de 2001.—El Consejo de Administración.—60.341.

AGRO REUS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 26 de octubre de 2001, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	4.107.508
Total Activo	4.107.508
Pasivo:	
Capital	12.250.000 -7.457.261 -685.231 4.107.508
Total Pasivo	4.107.508

Reus, 26 de octubre de 2001.—La Liquidadora, Milagros Gomez Guerrero.—59.991.

AGUAS DE CORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único de «Aguas de Cortes, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Cortes de Arenoso, el día 12 de enero de 2002 (sábado) a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce quince horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ajuste por redondeo a la baja de la cifra del capital social y del valor nominal de cada una de las acciones, mediante una reducción de capital de 11,36 euros.

Segundo.-Aumento del capital social por un importe de 453.995,40 euros, mediante la emisión de 7.554 nuevas acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, números 9.385 a 9.682 y números 9.686 a 16.941, ambos inclusive, con los mismos derechos políticos y económicos que las actuales, y con una prima de emisión de 183,93 euros cada una, equivalente a una prima de emisión global de 1.389.407,04 euros, resultando un precio efectivo por acción de 244,03 euros. Todas las acciones nuevas emitidas se atribuyen íntegramente a la Generalitat Valenciana para compensar la totalidad de su crédito de 1.843.402,44 euros a la sociedad «Aguas de Cortes, Sociedad Anónima», conforme a lo certificado el 8 de mayo de 2001, por «Grupo Audit, Sociedad Anónima» como Auditor de cuentas de la sociedad y redactor del informe de valoración de la misma. En consecuencia, el aumento de capital se efectuará con exclusión del derecho de suscripción preferente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.1 de la Ley de Sociedades Anónimas. Todo ello con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo Marco firmado con el Instituto Valenciano de Finanzas el 19 de mayo de 2000.

Tercero.—Propuesta de modificación del órgano de administración de la sociedad, pasando a ser regida por un Consejo de Administración.

Elección y nombramiento, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales dando nueva redacción a los artículos: 6, 8, 15, 16, 17, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 y refundiendo los mismos.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas del ejercicio 2001.

Sexto.—Delegación en el órgano de administración para la formalización, inscripción, desarrollo, subsanación, interpretación y ejecución de los acuerdos de la Junta, y de modo particular, para modificar y refundir en su caso los Estatutos sociales. Asimismo, se le faculta para personarse, comparecer y ejercer cuantas actuaciones sean precisas ante la Administración Pública, los Tribunales de Justicia y Registros Públicos en ejecución de los acuerdos adoptados y en defensa de los intereses de la sociedad y de sus accionistas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta por cualesquiera de los procedimientos previstos en la Ley.

Derecho de información

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas (artículos 144 y 212), la documentación propia de los asuntos a tratar se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas, quienes podrán examinarla o pedir la entrega o envío gratuito.

Para cualquier información sobre la entrega de documentación pueden llamar al teléfono 96 269 80 05 (atención señor Aguilar).

Cortes de Arenoso, 29 de noviembre de 2001.—El Administrador único, José Mata Sánchez.—59.761.

ALMOGAVERS, S. A.

La Secretaria Judicial doña María Pilar Gálvez Guillén, se hace saber que en el procedimiento tramitado en este Juzgado de Primera Instancia número 57 de Barcelona y con el número 135/01, sobre solicitud de disolución judicial de la sociedad «Almogavers, Sociedad Anónima», a instancias de don Víctor Jou Andreu, don Antoni Lleyda Torres y don Antoni Alsina Margall, se ha dictado auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Auto.—Magistrado Juez don Gonzalo de Dios Hoyo. En Barcelona, a 2 de octubre de 2001.

Parte dispositiva.—Dispongo: Que es procedente acordar la disolución judicial de la sociedad «Almogavers, Sociedad Anónima» domiciliada en Barcelona, calle Almogavers, número 122, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el tomo 6644, libro 5925 de la Sección 2.ª, folio 92, hoja número 78.589 inscripción 1.ª con CIF número